AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

4162

DECRETO 248/2024, de 3 de septiembre, por el que se nombra Director de Puertos y Asuntos Marítimos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.- Nombrar Director de Puertos y Asuntos Marítimos a D. Koldobika Goitia Markuerkiaga.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 13 de septiembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 3 de septiembre de 2024.

El Lehendakari, IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, AMAYA BARREDO MARTÍN.